212

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 3324.

Decreto N. 11.334.-

QUE CONCEDE (30) TREINTA DIAS DE PERMISO AL MAYOR D.E.M. DON VICTOR P. VERA VARGAS, PARA TRASLADARSE AL URUGUAY, POR RAZONES PARTICULARES.-

---

S.S. N°..... Asunción, 19 de diciembre de 1945.-

VISTOS: la presentación hecha por el Mayor D.E.M. don Víctor P. Vera Vargas ante el Ministerio de Defensa Nacional, por los conductos jerárquicos correspondientes (Exp.N°2934/45), en la que solicita (60) sesenta días de permiso para trasladarse al Uruguay, por razones particulares; y el informe de la Dirección General del Personal del citado Ministerio; de conformidad con lo dispuesto en el Art.1O del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese (30) treinta días de permiso al Mayor D.E.M. don Víctor P. Vera Vargas, para trasladarse al Uruguay, por razones particulares.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.